

En el día de hoy se ha constituido telemáticamente la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a** [], con el código de convocatoria **20211126-632**, del área de conocimiento de **Filología Francesa**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Fermín Miranda García
(por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A María Pilar Suárez Pascual
(designado por el Departamento)
- VOCAL 1 Javier Pérez Núñez
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 Jesús Romero Trillo
(a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 Ángela M. Romero Pintor
(vocal externo)
- VOCAL 4 Araceli Gómez Fernández
(vocal externo)
- VOCAL 5 Ángela García Carballo
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:


Don/Doña **AURORA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ**

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
- 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 20 de enero de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	MIRANDA GARCIA FERMIN - 18191875W Firmado digitalmente por MIRANDA GARCIA FERMIN - 18191875W Fecha: 2022.01.20 10:18:13 +01'00' PRESIDENTE/A	
Firmado por MARIA DEL PILAR SUAREZ SECRETARIO/A	 VOCAL 1	Digitally signed by Jesus Romero Trillo Date: 2022.01.20 09:55:14 +01'00' VOCAL 2
ROMERA PINTOR ANGELA MAGDALENA - DNI 07229744Q Firmado digitalmente por ROMERA PINTOR ANGELA MAGDALENA - DNI 07229744Q Fecha: 2022.01.20 10:03:35 +01'00' VOCAL 3	GOMEZ FERNANDEZ ARACELI - DNI 308058015 Firmado digitalmente por GOMEZ FERNANDEZ ARACELI - DNI 308058015 Fecha: 2022.01.20 10:03:35 +01'00' VOCAL 4	GARCIA CARBALLO ANGELA - 51939483D Firmado digitalmente por GARCIA CARBALLO ANGELA - 51939483D Fecha: 2022.01.20 10:03:35 +01'00' VOCAL 5

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4659-6661-517AP7954-6C48	Fecha	25/01/2022
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4659-6661-517AP7954-6C48	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
GARCÍA MARTÍNEZ	AURORA MARÍA	***7580**	25	10	22	10	67
PINTO PAJARES	DANIEL	***4637**	-	-	-	-	-

En base al punto 8.2.1 de las bases de la convocatoria, la Comisión de Contratación podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza.

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4659-6661-517AP7954-6C48	Fecha	25/01/2022
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4659-6661-517AP7954-6C48	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

20211126-632

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación:
Área: **Filología Francesa**
Departamento: **Filología Francesa**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

D^a AURORA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ

Y en caso de renuncia:

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Mercedes Pérez Manzano

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4659-6661-517AP7954-6C48	Fecha	25/01/2022
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4659-6661-517AP7954-6C48	Página	3/3

